



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y
BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Enero de 2013

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Informe del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

El 24 de mayo de 2012 el Grupo de Trabajo se reunió para repasar y fijar las líneas de trabajo para el ejercicio 2012.

A la reunión se convocó a los representantes del Grupo de Trabajo (GT) de cada una de las CCAA y de la ciudad autónoma de Ceuta, así como a los representantes de la FEMP, de la Biblioteca Nacional, de Rebiun y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Uno de los objetivos principales de la reunión fue repasar el estado actual y la metodología de trabajo para la entrada de datos correspondiente al ejercicio 2011. Las líneas de trabajo se han centrado principalmente en avanzar en la recogida de datos de las bibliotecas públicas españolas para su análisis, evaluación y publicación puntual, por lo que el cumplimiento de las fechas que se acuerdan y la fiabilidad y calidad de los datos, son fundamentales para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anual.

Para alcanzar estos objetivos, en la reunión se trataron y acordaron los siguientes temas:

En primer lugar se debatió el tema de que el GT “Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas”, al ser considerado como GT estable, cuyo funcionamiento no es propio de un GT, deje de serlo y pase a tener otro tratamiento o estatus.

Esta propuesta se planteó porque se considera que hay que cerrar etapas ya consolidadas y pasar a otro estado que permita avanzar en temas relativos a la calidad de los datos, el análisis y evaluación. Para ello, sería más operativo constituir GT específicos para tratar temas específicos.

La representante de Rebiun informó de que en el marco del Plan estratégico que está elaborando Rebiun, los GT estables, como “Estadística, Catálogo y Préstamo Interbibliotecario”, han pasado a ser considerados líneas estratégicas del Plan.

Se informó al GT de que el Consejo de Cooperación Bibliotecaria tiene previsto elaborar su Plan estratégico general y se concluyó que sería interesante que se estudiase la posibilidad de que algunos GT estables que persiguen una meta u objetivo político, se formulen como líneas estratégicas o líneas de actuación.

En segundo lugar, se repasaron los objetivos del GT que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas.



A continuación, de acuerdo al orden del día, se pasó a revisar los siguientes temas:

- Bibliotecas públicas en cifras, año 2010:

Se trató el tema de las bibliotecas que no respondieron a la encuesta, en el ejercicio 2010. El número de bibliotecas por CCAA, que han quedado en estado de pendientes, en el ejercicio 2010, fue de 369 bibliotecas en situación de alta, pertenecientes a 10 CCAA.

Bibliotecas Públicas que no han contestado al cuestionario en el ejercicio 2010

	Estado Activa (Alta)	Estado Activa (clausura)	Total Altas sin respuesta
Andalucía	88	21	67
Aragón	42	24	18
Canarias	35	0	35
Cantabria	16	0	16
Castilla y León	39	1	38
Comunidad Valenciana	51	2	49
Extremadura	3	0	3
Galicia	111	0	111
Illes Balears	12	3	9
País Vasco	36	13	23
Total	433	64	369

Se trataron las causas por la que estas bibliotecas no contestaron al cuestionario 2010, que en algunos casos es reiterativo. Algunos representantes del GT comentaron la dificultad que tienen para controlar algunas bibliotecas de municipios muy pequeños que abren y cierran sistemáticamente.

Uno de los motivos que se observa y es muy coincidente es que algunas bibliotecas están en situación de alta, pero con la incidencia "cierre temporal: inicio", y esta incidencia en algunas bibliotecas lleva más de varios años.

Se acordó que las CCAA revisen la situación de estas bibliotecas y que valoren si son cierres definitivos.

Además se debatió que las bibliotecas que no han dado servicio durante el ejercicio objeto de la recogida de datos, por haber estado cerradas durante todo el año, no deben formar parte del marco de la estadística.

-- En cuanto a las publicaciones 2010:

La recogida de datos para la *Estadísticas de bibliotecas públicas de 2010*, se cerró el 29 de diciembre de 2011 y una vez validados los datos se procedió a su publicación y difusión, el 17 de enero de 2012 en la Web:



<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/index.html>

Además el 22 de mayo de 2012 se distribuyó el folleto impreso que se edita anualmente a todas las bibliotecas públicas españolas, y la edición electrónica en formato PDF, para su publicación en la página Web, está accesible desde el 3 de enero de 2013.

- Entrada de datos del ejercicio 2011:

La entrada de datos para el 2011 se abrió el 30 de diciembre de 2011.

Se repasaron los temas que atañen a la buena marcha de la recogida de datos de este ejercicio:

-- *Mínimos exigidos para la aceptación y validación de los cuestionarios:*

Indicadores obligatorios:

- Colección:
- visitas
- usuarios inscritos
- préstamo
- acceso e instalaciones
- personal

Si un formulario no tienen cumplimentado estos seis mínimos acatados se anula el formulario, y pasa a estado pendiente.

El GT debatió sobre la posibilidad de incluir el **indicador de Gastos**, como indicador obligatorio. Se comentaron las dificultades que tienen algunas bibliotecas para que los departamentos de los que dependen les faciliten esos datos. Se insistió en la importancia de contar con estos datos, ya que la futura Ley de Transparencia dará a los ciudadanos el derecho a solicitar información detallada sobre el funcionamiento de las instituciones culturales, y a recibir cuentas detalladas de cómo y en que se emplea el dinero público, hay que exigir y acostumbrar a los organismos de los que dependen las bibliotecas a que faciliten dichos datos.

Se acordó que este tema se seguirá debatiendo con el objeto de estudiar y valorar, el nivel de obligatoriedad de los distintos indicadores.

A continuación y **con respecto a la colección**, se comentó que 63 bibliotecas tienen menos de 500 volúmenes y que 422 bibliotecas menos de 2.500 volúmenes, esta última cantidad es la que la IFLA recomienda por biblioteca.

Este tema dio lugar a debatir sobre la necesidad de definir los mínimos para considerar una biblioteca pública o definir niveles, agencia de lectura, biblioteca pública, etc. Se acuerda seguir debatiendo sobre este tema.



-- *Perfiles en el sistema Alzira, para la entrada de datos 2011:*

La aplicación permite configurar distintos perfiles de entrada de datos, que enumeramos e informamos de las opciones elegidas por las CCAA para este ejercicio:

- Biblioteca Individualizada: Canarias, Cantabria, Ceuta, Extremadura, La Rioja, Región de Murcia, y las 52 BPE
- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas: Castilla y León, a través de los Centros Coordinadores Provinciales, Illes Balears, a través de los Consejos insulares y Principado de Asturias. Comunidad Foral de Navarra
- Volcado masivo: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco.

-- *Volcados masivos: fases en el procedimiento de carga:*

1ª fase de carga:

- **Niden correctos**

- **Formato normalizado:**

- 1.- Formato fecha
- 2.- Gastos: números enteros sin decimales
- 3.- Personal - Jornada: decimales con coma
- 4.- Personal - Jornada: sólo 0 al 1

Si el fichero pasa estas dos comprobaciones correctamente, se cargan los datos en la base de datos y se pasa a hacer las "comprobaciones básicas de datos":

2ª fase de carga:

- **Comprobaciones básicas de datos obligatorios:** Los mínimos acatados: *colección, visitas, usuarios inscritos, préstamo, acceso e instalaciones y personal.*

Si el resultado es correcto se da por finalizada y realizada la carga. Cada biblioteca se quedará en estado correcto o correcto con alertas, incorrecto, según los datos enviados.

Si se rechaza la carga, se comunica a la CCAA y recibe el informe, donde se indican los errores detectados al hacer las comprobaciones de datos obligatorios. La CCAA tendrá que volver a enviar completo el fichero, una vez que haya corregido los errores. El fichero pasará de nuevo por el proceso de carga.

Se podrán hacer tantas cargas como sean necesarias, hasta tener el fichero OK, que en todos los casos tendrá que venir completo, es decir con el número de bibliotecas que han



respondido al cuestionario y que al menos hayan respondido a los indicadores obligatorios, los mínimos exigidos.

Las comprobaciones de datos, afectan tanto a la carga manual como la carga masiva.

Los cuestionarios manuales, una vez cumplimentados, hay que validarlos, y si no cumplen con los mínimos exigidos, no se podrán cerrar.

En cuanto a **la carga masiva** del ejercicio 2010, se informó de que el número de carga de ficheros superó al de años anteriores:

- Año 2008: 28
- Año 2009: 38
- Año 2010: 85

Sin contabilizar todos los arreglos y cargas parciales que se han realizado cada año.

Es en este punto donde se insistió y reiteró que es imprescindible que los cuestionarios de las CCAA tiene que venir validados y revisados por las CCAA.

-- *Tipos de cuestionarios:*

El sistema Alzira permite introducir los datos:

- A nivel de bibliotecas
- o a nivel de Unidad Administrativa (UA)

Los cuestionarios son idénticos y sus reglas de validación también.

- Si se cumplimenta el cuestionario de UA, se deben cumplimentar al igual que harían con el formulario de biblioteca (completo y campos obligatorios).

En algunos casos se puede cumplimentar ambos: cuestionario UA + cuestionario biblioteca:

- Para aquellos casos que no se pueda facilitar el dato desagregado por biblioteca, por ejemplo, gastos, consultas al catálogo, personal, etc. El dato agregado perteneciente a la UA o una red, se cumplimentará en el formulario de la UA y estos campos correspondientes a la biblioteca central/sucursales quedarán vacíos.
- Para aquellos casos en que se pueda aportar el dato total de la UA, así como el dato desagregado de alguna biblioteca de la red, hay que cumplimentar el cuestionario de la UA y al mismo tiempo cumplimentar el dato desagregado de una o varias bibliotecas. **En este caso es muy importante que la UA tenga cumplimentado el dato total de la red.**



-- *La metodología de trabajo:*

- Leer las ayudas
- Cumplimentar los datos por biblioteca individualizada
- Cumplimentar los recorridos de los bibliobuses.
- **Revisar, validar y cerrar los cuestionarios.**
- Los volcados masivos deben ajustarse al formato requerido, que están colgados en la aplicación Alzira en ayuda, en el apartado carga masiva:
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Unidad Administrativa
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Biblioteca
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en ACCESS
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en EXCEL

Como todos los años, se recomienda que:

- Las CCAA den asistencia a las bibliotecas durante el periodo de recogida de los datos, y se sugiere que seria interesante realizar jornadas formativa a los bibliotecarios.

-- *Cumplimiento de las fechas de cierres y validaciones*

Fecha de cierre: 30 de junio de 2012, en primera convocatoria y **31 de julio 2012** en última convocatoria.

Se insiste reiteradamente en la necesidad de que se cumplan las fechas, ya que uno de los objetivos de GT: es la publicación de los datos del ejercicio, en el año en curso de la recogida de datos.

- Directorio marco de bibliotecas españolas: situación actual a 31 de diciembre de 2011.

-- *Bibliotecas públicas:*

En enero se inició la fase de revisión y actualización del directorio marco, para su actualización a 31 de diciembre de 2011 (bibliotecas que van a formar parte de la encuesta), necesario para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, que recogerá la información relativa al ejercicio 2011.*

Se recordó que las nuevas altas hay que Geocodificarlas. La dirección para poner la latitud y longitud es:

http://www.agenciacreativa.net/coordenadas_google_maps.php



-- *Bibliotecas especializadas de titularidad pública y privada, a excepción de las BTE,s.*

Se repasó el procedimiento para trabajar en la revisión del directorio marco de bibliotecas especializadas que ha consistido en identificar a las bibliotecas de titularidad pública (autonómica, local y privadas accesibles). Quedando excluidas, las *Bibliotecas de Titularidad Estatal*, que ya han sido y están siendo revisadas y actualizadas por la SGCB.

Hasta la fecha sólo se han recibido los datos de **11 Comunidades Autónomas: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears – Ibiza, La Rioja, Principado de Asturias y Región de Murcia.**

-- *Colaboración con el INE:*

Se informó de la colaboración con el **Instituto Nacional de Estadística** en la actualización del directorio marco necesario para la nueva edición oficial de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información de las bibliotecas españolas relativa al año 2012.

Con respecto a este tema, y como ya se ha comentado anteriormente, se reitera que el INE ha variado todos los Niden, y que en la SGCB se está haciendo una comparativa INE/Alzira, con el objeto de actualizar los nuevos NIDEN en Alzira.

- **Otros temas:**

Comentarios a los siguientes indicadores:

- *Colección:*

A petición de alguna CCAA se pide la posibilidad de distinguir entre el fondo de libre acceso y el de colecciones especiales.

Se explica que en Alzira existe un apartado exclusivo para el fondo antiguo y las colecciones especiales, que va desde los incunables hasta el s) XX (1960). Lo que en la actualidad no se pide es el fondo de libre acceso.

En relación con este tema se comentó que sería más interesante discernir entre el fondo de préstamo del que no se presta. Este tema se debate ampliamente y se acuerda que si se deberían recoger estos datos, ya que de cara el pago por préstamo de copia, es un dato que se va a necesitar.

Se debate como se debería recoger la información, y parece que lo conveniente sería hacerlo por materiales bibliográficos y en relación con las adquisiciones. Se acuerda seguir tratando este tema.



- Colección electrónica

Se comentó que al comenzar a cumplimentar la estadística del año 2011 varias bibliotecas se han encontrado con dudas en la manera de contabilizar los **libros electrónicos** de su colección y el uso que se hace de ellos. Para procurar que todas las bibliotecas contabilicen estos fondos y su préstamo siguiendo los mismos criterios se informó de que se ha actualizado la ayuda, con indicación de definiciones y método a seguir.

Sobre este punto se comentó que contabilizar los libros electrónicos contenidos en e-readers no es muy realista, que habría que esperar a contar con las plataformas que faciliten el préstamo de libros electrónicos. Se acuerda seguir debatiendo este tema.

- Publicación Periódica (Vol.).

Se acordó que la recogida de datos de los volúmenes de Publicación Periódica, se haga sobre el fondo a guardar en los estantes.

- Servicio de información y referencia.

Se comentó la desigualdad en la recogida de datos, se solicitó la posibilidad de que las consultas atendidas se puedan desglosar, por ejemplo:

- Consultas de orientación
- Consultas de referencia
- Consultas de búsqueda bibliográfica

Se comentó la dificultad que tienen las bibliotecas para recoger esta información y como no se ha llegado a un acuerdo, esta indicador se seguirá debatiendo.

- Actividades Culturales, usuarios y listado de actividades

Se acordó que los actos culturales se contabilizarán individualmente, aunque formen parte un ciclo o una serie. Por ejemplo, tres conferencias de un mismo ciclo se contabilizarán como tres actividades, Tres representaciones de la misma obra de teatro serán tres actividades.

Se comentó la clasificación que recoge Alzira y se acuerda que se seguirá debatiendo sobre este tema para llegar a mejorar la clasificación actual.

- Servicio Wifi

Sobre este indicador, se informó de que hay que recoger las sesiones

- Acceso al catálogo y redes de bibliotecas

Ante la proliferación de las redes de bibliotecas, se está teniendo problemas en recoger los datos individualizados de las distintas bibliotecas, que conforman la red, hay que buscar vías para no perder este dato a nivel de biblioteca.



- **Indicadores de rendimiento. Propuesta para una guía de evaluación**

Se entregó a los representantes en la reunión, un documento con una propuesta de indicadores de rendimiento, que es el primer borrador para elaborar una guía de evaluación. Se pidió al GT que aporte cuantas sugerencias crean conveniente.

- **Cumplimiento de los principales compromisos adoptados:**

1.- Publicación de los datos *Estadísticos de bibliotecas públicas: año 2010*:

- en la Web, el 17 de enero de 2012.
- publicación impresa del folleto, que se distribuyó a todas las bibliotecas públicas españolas, a partir del 22 de mayo de 2012.
- y publicación de la edición electrónica en formato PDF, disponible desde el 3 de enero de 2013.

2.- *Estadísticas de bibliotecas públicas correspondiente al ejercicio 2011*, se acordó el cierre para el 30 de junio de 2012, en primera convocatoria y 31 de julio 2012 en última convocatoria, y a petición de algunas CCAA, se aplazó hasta septiembre, la situación actual es la siguiente:

- Por parte de las **52 BPE**, los datos de 2011 están disponibles en Internet desde el 13 de septiembre de 2012, accesibles desde el portal de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del micrositio "Panorámica de las 52 Bibliotecas Públicas del Estado"
- Por lo que respecta al **resto de las bibliotecas públicas**, la situación es la siguiente a enero de 2013: de las 17 CCAA y las 2 ciudades autónomas, 14 CCAA, más Ceuta y Melilla, han enviado sus datos, y por parte de la SGCB se ha procedido a su validación. Está pendiente la publicación y apertura del ejercicio 2012 debido a:
 - Cataluña no ha enviado los datos
 - Andalucía está en proceso de carga. Ha enviado 3 ficheros, con resultado negativo hasta la fecha.
 - Y por parte de Illes Balears, la Red de bibliotecas municipales de Palma terminó de cerrar el pasado el pasado 11 de enero de 2013.

3.- Actualización del directorio marco:

- Las CCAA actualizaron en el directorio las nuevas altas, las bajas y las cerradas temporales, y se realizaron las modificaciones necesarias para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, relativa al ejercicio 2011*.
- 11 CCAA han actualizado el directorio de *bibliotecas especializadas* (Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad



de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears – Ibiza, La Rioja, Principado de Asturias y Región de Murcia)

4.- Colaboración con el **Instituto Nacional de Estadística** en la actualización del directorio **marco** necesaria para la nueva edición oficial de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información de las bibliotecas españolas relativa al año 2012.

5.- Elaboración del primer borrador del documento “Propuesta para una guía de evaluación”, hasta la fecha de hoy se han recibido comentarios por parte de la Comunidad de Madrid.

Conclusiones y propuestas a la Comisión permanente:

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo hasta la fecha, de los contactos mantenidos a través de “Sedes colaborativas” y de la reunión celebrada, y de todo lo expuesto, se sintetizan a continuación algunos puntos que su cumplimiento o tratamiento se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas:

Con respecto a la recogida y explotación de los datos:

- Adquirir un **compromiso oficial o fijar una línea estratégica en el marco del Consejo de Cooperación de Bibliotecas**, para que la recogida de datos de las bibliotecas públicas españolas sea estable, fiable, de calidad y puntual.
- Cumplimiento de las fechas de cierre y validación del ejercicio, para no demorar la publicación y difusión de los datos, que a ser posible deben publicarse dentro del año de la recogida de los datos.
- Estudiar y valorar si es posible asumir la recogida de datos de todo tipo de bibliotecas, ya que hasta la fecha sólo se recogen las Bibliotecas públicas.
- Estudiar la situación de las 146 bibliotecas públicas, en situación de alta, que no forman parte de los sistemas de bibliotecas públicas de las CCAA, y de las que no se recogen datos estadísticos.
- Los datos de las 52 Biblioteca Públicas del Estado (BPE), podrán ser cumplimentados directamente por las CCAA, siempre que se cumplan tanto los plazos exigidos a las 52 BPE, como el nivel de respuesta de cada uno de los indicadores.
- Cumplimiento de los mínimos exigidos en la entrada de datos, para que un cuestionario forme parte del marco de la estadística de bibliotecas públicas españolas, y seguimiento de la **metodología de trabajo** establecida, para la buena marcha de la recogida de datos.
- Necesidad de definir lo que es una biblioteca pública, y/o establecer niveles: agencia de lectura, biblioteca pública, etc., de cara a la recogida de datos.



- Ultime la redacción de la guía de evaluación, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.

Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas:

- Mejora y aseguramiento, por parte de las CCAA, de las dotaciones informáticas para la recogida y análisis de los datos de las bibliotecas españolas.